

**ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA PARA LA EVALUACION DE LA GESTION Y EJECUCION PRESUPUESTAL III TRIMESTRE 2017 Y FORMULACION 2018**

Siendo las 08:30 a.m en la ciudad de Chachapoyas de fecha 08 de noviembre de 2017, en el ambiente del Colegio Médico se reunieron los representantes del Ministerio de Salud la Sra Lupe Vargas Zafra especialista de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Sr. Joel Collazos Cachay especialista de la Dirección de Promoción de la Salud - Dirección General Intervenciones Estratégicas en Salud Pública; el Sr. Juan Alayza Vargas Especialista de Articulación Territorial – Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; Sr. José Luis Chavarry Torres Especialista Presupuesto Público – Conectamef Amazonas; Juan Blas Limay Coordinador PPR ; Evelin Asenjo Muro Gerente de Desarrollo Social; Sra. Teresa de Jesús Salazar sectorista de Salud – Pliego; Dr. Pershing Bustamante Chauca Director Regional de Salud del Gobierno Regional Amazonas y las Unidades Ejecutoras, para tratar temas referente a la Evaluación de la gestión y ejecución presupuestal al III trimestre del año 2017 y formulación 2018.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

- La DIRESA realizó la consulta al equipo técnico del MEF referente a la incorporación presupuestal de las R.J. N° 22 y 40 ya que se incorporó en el módulo presupuestal con el Tipo de Recurso 18, a la fecha las Unidades Ejecutoras solicitan realizar notas de modificación presupuestal de tipo 3, y no se puede realizar ya que el tipo de recurso 18 está inactivo en el sistema presupuestal, por lo que a la fecha se solicita saber qué tipo de recurso colocar en el módulo presupuestal para realizar dichas modificaciones.
- Respecto al punto anterior, el Sr. José Luis Chavarry Torres Especialista de Presupuesto Público del Conectamef Amazonas, indicó que dichas notas de modificación presupuestal de tipo 3 se lo realice con el tipo de recurso 7. Para eso la oficina de presupuesto del pliego Amazonas se compromete a realizar las aprobaciones respectivas en el sistema del Módulo Presupuestario. Plazo máximo hasta el 17 de noviembre para que las unidades ejecutoras hagan llegar su nota modificatoria tipo 3 a la oficina de presupuesto del gobierno regional, con copia a DIRESA.
- Referente al decreto supremo 086 la DIRESA realizara el monitoreo a las unidades ejecutoras para una correcta ejecución, analizando la utilidad de los saldos generados, en coordinación con el pliego y MINSA. La ejecución de los saldos generados solamente se informara con la buena pro obtenida en el bienes licitados.
- Las inconsistencias identificadas respecto a la programación de las metas físicas e indicadores de desempeño de los programas presupuestales deben ser consolidados hasta el 17 del presente mes, por los coordinadores de La DIRESA, y se remitirá el informe respectivo al pliego y MINSA.
- Según consenso con las unidades ejecutoras se debe trabajar con la meta según las definiciones operacionales y los criterios de programación en todo los programas presupuestales.

- Las unidades ejecutoras Salud Amazonas y Salud Condorcanqui se comprometen a modificar la programación del presupuesto 2018 del producto Familias en los programas presupuestales PAN (001), Enf. Metaxénicas (017) y Prevención y Control del cáncer (024) según corresponda, de acuerdo a las indicaciones brindadas por el Ministerio de Salud. A cumplirse hasta 30 de enero del 2018.
- La Unidad Ejecutora Salud Condorcanqui se compromete a incorporar la programación de meta física y asignación presupuestal para el ejercicio 2018 en el producto de Familias Saludables, en los programas presupuestales Materno Neonatal (002), TBC\_VIH/SIDA(016), Enf No Transmisibles (018) y Prevención y Control del cáncer (024). A cumplirse hasta 30 de enero del 2018.
- Las Unidades Ejecutoras se comprometen a coordinar con la DIRESA y el pliego del Gobierno Regional, la programación de la meta física y asignación presupuestal necesaria para el producto familias en el programa presupuestal PAN (001) (respecto a la relación con la meta del producto niño con CRED), con la finalidad de dar cumplimiento al convenio FED a nivel de la región. A cumplirse hasta 30 de enero del 2018.
- Las Unidades Ejecutoras en coordinación con la coordinadora regional del PP Control y Prevención en salud Mental (0131) evaluarán la programación de meta física y asignación presupuestal al producto Familias. A cumplirse hasta 30 de enero del 2018.
- El Minsa propondrá a la área Temática del MEF la descentralización a la DIRESA, la función de gestión de KITS para que pueda habilitar específicas de gasto en las unidades ejecutoras de su jurisdicción y hacer más eficiente la gestión de los programas presupuestales, y ejecución del gasto.

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la reunión, y en señal de conformidad firman los presentes:

*[Handwritten signature]*  
DIRESA/RENSA

*[Handwritten signature]*  
COORD. S. N  
R. S. B

*[Handwritten signature]*  
RAN M.A.B.

*[Handwritten signature]*  
Cruz Vanessa  
RSC

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
DIRESA

*[Handwritten signature]*  
Lelyn Zue  
MINSU

*[Handwritten signature]*  
Bogotá  
recurso

*[Large handwritten signature]*  
JUNTA ABYTA

*[Handwritten signature]*  
RSB - Salud Pública

*[Handwritten signature]*  
Eduardo Anjo Toro  
GRDS.

*[Handwritten signature]*  
P.S.

*[Handwritten signature]*  
DIRESA  
HAB

*[Handwritten signature]*  
DGPH - MEF

*[Handwritten signature]*  
Tobía Encinas

*[Handwritten signature]*  
JUNTA ABYTA  
DGPH MEF

*[Handwritten signature]*  
En la  
COORD. PAN  
DIRESA

*[Handwritten signature]*  
RSC - GOLFERS

*[Handwritten signature]*  
Jeanyth Bettrán Huayta  
OSP RS. Ucubamba  
MCE/ITER RSC P.S.U.

*[Handwritten signature]*